

7 MARZO DE 2023

MANIFIESTO

El 1 de marzo comenzó en La Rioja el plazo ordinario de matriculación para el alumnado de tres años. Este proceso termina el 17 de mayo, cuando las familias matriculen a sus hijos e hijas en el centro que la consejería de educación les asigna.

Nuestra felicitación, de antemano, a aquellas familias que viven en localidades en las que solo hay un colegio de educación infantil: tenéis garantizada al 100% la matrícula en el centro elegido como primera opción.

Para el resto de las familias, nuestra comprensión y solidaridad más sincera. Este proceso puede ser un tiempo de nervios, angustia y ansiedad innecesarios que responde a los intereses políticos de quien dice gobernar para todos y, con el dinero de todos, nos utiliza para imponer su modelo de educación. La voluntad de las familias poco importa.

Los criterios, los modos y las formas impuestas no nos representan. La gran apuesta de la Consejería de Educación es una zonificación artificial, una baremación que la mayoría de las familias no comparte y un “bombo único” que es “la bomba”; es decir, que si tienes suerte, te toca el centro que eliges, en el que están los hermanos o los primos, el que está al lado de la casa de los abuelos o el colegio que, por lo que sea, crees que es el mejor. Si la consejería te asigna el colegio que has pedido en tercera o cuarta opción, hay un premio de consolación: los datos estadísticos del consejero y las descalificaciones desde el parlamento por reclamar y pedir un proceso que se ajuste a la realidad de las familias y no a los criterios de los políticos.

El proceso de escolarización abarca también al resto de cursos, de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato y al proceso extraordinario para los cambios de centro y las matrículas fuera del plazo ordinario. Con el pretexto de que este procedimiento fuera claro y transparente, crearon la Oficina de Escolarización Permanente y en su reglamento establecieron que este órgano se reuniría una vez por semana. La realidad es que esa Oficina no ha llevado a cabo una sola reunión desde el 5 de septiembre de 2022

hasta el pasado 28 de febrero y los resultados obtenidos están muy lejos de su supuesto deseo de transparencia: en el proceso extraordinario de escolarización se ha asignado puesto escolar a casi 2.000 alumnos a criterio único de la Administración, sin ninguna participación de la Comisión de Escolarización. La consejería se salta sus propias normas, no explica los criterios, incumple sus decretos... No hay ni claridad, ni transparencia